

Deseos, necesidades y derechos



Lo que para una persona puede ser una necesidad imprescindible, otra puede considerarlo un capricho, un deseo. ¿Qué diferencia hay entre unos y otros?



Elaborad una relación personal con todos los bienes y servicios que consumís habitualmente, después ponedlos en común para obtener una única lista.

Bienes y servicios

Deseos

Necesidades

Derechos



B

Marcad con una cruz los que consideréis necesidades y los que consideréis deseos.

Hay necesidades que consideramos vitales, es decir, que si no conseguimos cubrir las podemos perder la vida. Son necesidades relacionadas con unos recursos que consideramos básicos, de los que todo el mundo debería disfrutar para poder garantizar su derecho a la vida.

Ahora ya no hablamos de necesidades, sino que hablamos de derechos; estos derechos deben ser reconocidos como fundamentales, universales e indiscutibles.

- ¿Cómo definiríais un derecho?

- ¿Dónde se recogen estos derechos?

- De la lista de necesidades que habéis elaborado en la actividad anterior, marcad las que consideréis que son derechos fundamentales.